

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZABULU S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 11h30 horas, en las oficinas de LEXIM ABOGADOS, ubicadas en la Av. República de El Salvador N35-146 y Suecia, se reúnen los siguientes accionistas:

- **ANA MACARENA BUSTAMANTE SÁENZ**, representada por el señor Francisco Ortiz Pérez conforme la carta poder presentada, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), cada una;
- **MARÍA BELÉN BUSTAMANTE SÁENZ**, representada por el señor Francisco Ortiz Pérez conforme la carta poder presentada, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), cada una; y,
- **SANTIAGO JOSÉ BUSTAMANTE SÁENZ**, representado por el señor Francisco Ortiz Pérez conforme la carta poder presentada, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00), cada una.

Preside, esta sesión, el señor Francisco Ortiz Pérez y como Secretario Ad-hoc el señor Mario Ruiz Fernández.

Se deja constancia que el Comisario, señor Robinson Javier Cumbal Jiménez, quien oportunamente entregó en las oficinas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 no ha asistido a la Junta, pese a haber sido legal y estatutariamente convocado.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00) representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración (Gerente General) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017.**
4. **Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.**

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa, por el ejercicio económico 2017.

Moción: El representante del accionista Santiago Bustamante Sáenz mociona, aprobar el informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el representante del accionista Santiago Bustamante Sáenz, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario, C.P.A. Robinson Javier Cumbal Jiménez, sobre el ejercicio económico del año 2017.

Moción: El representante de la accionista Macarena Bustamante Sáenz mociona, aprobar el informe de Comisario, C.P.A. Robinson Javier Cumbal Jiménez, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el representante de la accionista Macarena Bustamante Sáenz, los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Comisario, C.P.A. Robinson Javier Cumbal Jiménez, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017, cortados al 31 de diciembre de ese año, los cuales arrojan una pérdida de ciento nueve dólares de los Estados Unidos de América con 84/100 (US \$ 109,84).

Moción: El representante del accionista Santiago Bustamante Sáenz mociona, aprobar el Estado de Resultados, Balance General y demás estados financieros presentados a esta Junta General correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el representante del accionista Santiago Bustamante Sáenz, los accionistas resuelven por unanimidad

INMOBILIARIA ZABULU S.A.

APROBAR el Estado de Resultados, Balance General y demás estados financieros presentados a esta Junta General correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

4. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Al no existir utilidades en el ejercicio económico, no se toma ninguna decisión al respecto.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Al tratar el punto final del orden del día, se presenta la siguiente moción.

Moción: El representante del accionista Santiago Bustamante Sáenz mociona, designar como comisario para el ejercicio económico 2018 al CPA Robinson Javier Cumbal Jiménez.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el representante del accionista Santiago Bustamante Sáenz, los accionistas resuelven por unanimidad designar como comisario al CPA Robinson Javier Cumbal Jiménez para el ejercicio económico 2018.

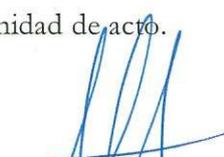
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

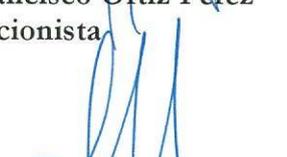
Se levanta la sesión, siendo las 12h30.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.


Por Ana Macarena Bustamante Sáenz
Francisco Ortiz Pérez
Accionista


Por María Belén Bustamante Sáenz
Francisco Ortiz Pérez
Accionista


Por Santiago José Bustamante Sáenz |
Francisco Ortiz Pérez
Accionista


Francisco Ortiz Pérez
PRESIDENTE JUNTA


Mario Ruiz Fernández
SECRETARIO AD-HOC

